Superintendencia de Notariado y Registro

RESOLUCIÓN NÚMERO RES-2026-022695-6
2 de septiembre de 2026

Por la cual se ADJUDICA el proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

No. 002 DE 2026

LA SECRETARIA GENERAL Y ORDENADORA DEL GASTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Nombrada mediante Resolución No. RES-2025-021206-6 del 28 de Octubre de 2025, debidamente posesionado mediante Acta del 31 de Octubre de 2025, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución No. 2025-004064-6 del 10 de abril de 2025, procede a efectuar la siguiente y

CONSIDERANDO

La **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho.

La **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** tendrá como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad.

De conformidad con lo establecido en los Decretos 2723 y 2724 del 29 de diciembre de 2014, mediante los cuales se restructuró la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO y REGISTRO - SNR**, se establecen, entre otras de sus funciones, las de: Implementar sistemas administrativos y operativos para lograr la eficiente prestación de los servicios de notariado procurando su racionalización y modernización e Implementar sistemas administrativos y operativos para lograr la eficiente prestación del servicio público de registro de instrumentos públicos.

Asimismo, con los postulados definidos en el numeral 7 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, corresponde a la entidad estatal contratante, señalar la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, por lo que se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o de la firma del contrato, según

sea el caso. El mismo en su numeral 12 establece que con antelación a la apertura del procedimiento de selección o de la firma del contrato, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones que determinan las exigencias del contrato

A. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras se encuentra conformada por cuatro grupos internos de trabajo a saber: 1) Apoyo a la gestión de las Políticas de Tierras, 2) Seguimiento a la Gestión Registral de los Predios Rurales, 3) Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito y 4) Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad Inmobiliaria, mediante los cuales desarrolla su accionar misional en todo el territorio nacional. Para cada uno de ellos por medio de la Resolución No.04931 del 23 de junio de 2020 se asignaron las respectivas funciones a los diferentes grupos de trabajo.

Apoyo a la gestión de las Políticas de Tierras

Tiene como propósito garantizar la correcta aplicación del marco normativo sobre predios rurales, en cumplimiento de normas como el Decreto 578 de 2018, la Ley 160 de 1994, el Decreto Ley 902 de 2017, la Ley 1448 de 2011 y la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026). Para ello, orienta y apoya a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, verifica matrículas inmobiliarias, atiende requerimientos interinstitucionales (como el Convenio con la Fiscalía en el marco de la Ley 906 de 2004) y brinda acompañamiento jurídico en territorios étnicos y áreas protegidas. Su necesidad radica en asegurar la implementación efectiva de la política de tierras, garantizando seguridad jurídica, reducción de conflictos y cumplimiento de la Reforma Rural Integral. De esta forma, se resaltan las actividades

Seguimiento a la Gestión Registral de los Predios Rurales

Se enfoca en el control y verificación del cumplimiento de las actuaciones registrales, especialmente en el marco de la Ley 1448 de 2011, prorrogada por la Ley 2078 de 2021, la Ley 387 de 1997, el Decreto 640 de 2020 y el Decreto 1406 de 2023. Asimismo, desarrolla acciones en cumplimiento de decisiones judiciales como las Sentencias T-488 de 2014 y SU-288 de 2022. Sus actividades incluyen visitas de inspección, estudios registrales, seguimiento a medidas de protección patrimonial, identificación de predios baldíos y articulación con entidades como la Unidad de Restitución de Tierras y la Agencia Nacional de Tierras. Su rol es necesario para garantizar la protección de víctimas, el cumplimiento de órdenes judiciales y la transparencia en la gestión registral.

Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito

Con el propósito de integrar y armonizar la información registral y catastral en el país, apoya la actualización de datos, la corrección de inconsistencias en folios de matrícula, la migración de información y la implementación de modelos técnicos como el catastro multipropósito. Asimismo,

brinda soporte técnico a las oficinas de registro y responde a requerimientos de entidades estatales. Su necesidad se fundamenta en contar con información confiable, actualizada y articulada, esencial para la planificación territorial, la formalización de la propiedad y la toma de decisiones públicas.

Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad Inmobiliaria

A través del Grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y Formalización de la Propiedad se desarrolla un programa orientado a impulsar el saneamiento jurídico de la propiedad inmobiliaria rural y urbana, con el fin de lograr la legalización de predios que no han sido perfeccionados en su modo o registro respectivo, en eventos tales como la ocupación, la posesión y la denominada falsa tradición. En virtud de ello, y como punto de culminación del proceso el grupo organiza y gestiona eventos de entrega de títulos de propiedad, eventos en donde socializa con la ciudadanía los resultados de los trabajos adelantados en el territorio con el apoyo de los entes territoriales, en algunos casos organizaciones no gubernamentales y entidades del orden nacional

Acompañamiento y seguimiento a la ejecución de convenios interadministrativos para el saneamiento y la formalización de la propiedad inmobiliaria.

Respecto a los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad que se llevan a cabo por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro, a través de la Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, tiene como objetivo principal prestar colaboración armónica entre la Superintendencia de Notariado y Registro y alcaldías y gobernaciones, brindando apoyo (humano, técnico y logístico), con el fin de obtener la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana en el municipio, implementando de manera conjunta los procedimientos jurídicos y administrativos establecidos en la normatividad vigente

Mujer con Propiedad

En el marco del programa de formalización, como estrategia con enfoque de género desde el 2021 se ha implementado en el territorio nacional los eventos de “Mujer con propiedad” en donde a través de eventos de dialogo, actividades lúdicas y demás, la entidad busca empoderar a las mujeres en contra de la violencia patrimonial mediante la socialización de las rutas de acceso que tienen las mujeres para ser propietarias de sus predios. Es en este sentido que desde 2017 se ha logrado titular 59.228 predios a mujeres en todo el país. Por lo cual, con el presente proceso de contratación se brindará el acompañamiento logístico a dichos eventos de dialogo que permitan continuar con la estrategia de Mujer don Propiedad.

Jornadas de asesoría jurídica gratuita

Teniendo en cuenta que la informalidad en la tenencia de la tierra tiene diversos factores sociales, económicos, institucionales, que generan la ausencia de un título registrado en diversas poblaciones de Colombia, en el ejercicio de sus funciones la SNR ha identificado que una de las causas raíz de esta problemática es el desconocimiento jurídico y técnico por parte de la

población. De esta forma la SNR mediante el grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad Inmobiliaria desde el año 2013 realiza jornadas de atención jurídica en materia de formalización de la propiedad en diversos territorios del país, acercando la presencia institucional a los municipios más apartados, que no cuentan con facilidades para el acceso a la información de forma oportuna con un énfasis en la atención a personas víctimas del conflicto armado, población desplazada entre otras.

De esta forma, mediante esta estrategia se busca socializar de forma gratuita con la población los mecanismos que dispone el estado para la formalización de tierras, todo ello amparado dentro del contexto de la Reforma Rural Integral por medio de la cual se busca atacar la informalidad de la propiedad, para así fomentar la seguridad jurídica de la propiedad, dando paso al desarrollo rural-urbano y a la mitigación de la desigualdad. Así, la SNR realiza estas socializaciones por medio de las cuales busca dar a conocer los servicios prestados desde la entidad, las estrategias de actualización catastral impulsadas desde el gobierno nacional desde la perspectiva física, económica y jurídica, la socialización de las entidades del orden nacional competentes para la formalización de la propiedad, entre otras, que sirven como herramienta para la erradicación de un problema estructural.

Conclusión

Partiendo de todas las áreas que abarca la gestión realizada desde la Superintendencia para la Restitución, Protección y Formalización de Tierras, en cumplimiento de sus funciones misionales y en el marco de la implementación de asuntos como; la Reforma Rural Integral y el Catastro Multipropósito, desarrolla diversas acciones, las cuales no se limitan a la gestión técnica y jurídica, sino que implican de manera transversal el desarrollo de actividades de capacitación, socialización, transferencia de conocimiento, asistencia técnica, acompañamiento territorial y realización de eventos, dirigidas tanto a funcionarios de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos como a entidades territoriales, otras entidades del Estado y ciudadanía en general.

De acuerdo con lo anterior, los cuatro grupos desarrollan de manera transversal actividades que requieren:

- Capacitación y formación de funcionarios
- Socialización de lineamientos normativos y técnicos
- Realización de talleres, mesas técnicas y encuentros interinstitucionales
- Ejecución de jornadas territoriales y eventos con comunidades
- Organización de eventos de entrega de resultados (títulos, asesorías, etc.)

En ese sentido, se evidencia la necesidad de contar con un operador logístico que garantice la adecuada planeación, coordinación y ejecución de dichas actividades a nivel nacional, considerando que la capacidad operativa interna resulta insuficiente frente a la cobertura, dispersión geográfica y volumen de intervenciones requeridas. De esta forma las actividades anteriormente mencionadas se realizarán bajo los proyectos de inversión de Fortalecimiento a la

gestión registral para la política de tierras y integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional.

DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA EN QUE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO PUEDE SATISFACER SU NECESIDAD

Con el propósito de realizar actividades de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria y apoyar la elaboración de eventos de capacitación y trasferencia de conocimiento determinados por la entidad, específicamente por la Superintendencia Delegada para la Restitución, Protección y Formalización de Tierras, el operador logístico deberá disponer de recursos técnicos y humanos para el desarrollo de cada tipo de evento a realizar, teniendo en cuenta que para el desarrollo de cada una de estos se deben realizar tareas como:

- Coordinación de logística
- Presentación de cotizaciones
- Definir las necesidades corporativas para el evento
- Contactar y cerrar acuerdos con proveedores de los recursos necesarios
- Solucionar posibles imprevistos que surjan durante el evento
- Controlar el transcurso del evento y garantizar su buen funcionamiento
- Realización de convocatorias
- Actividades de divulgación, promoción, comunicación y administración logística de las jornadas
- Planificar, ejecutar y controlar los recursos técnicos, humanos y operativos requeridos**.**

Que, en razón de lo anterior, la Superintendencia de Notariado y Registro inició el proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002 de 2026**, cuyo objeto es:

OBJETO

Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para la planeación, organización, producción, ejecución y demás labores logísticas necesarias para el desarrollo de actividades relacionadas con el Saneamiento y Formalización de Propiedad Inmobiliaria, Política de Tierras y Catastro Multipropósito programados por la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución, Formalización de Tierras.

ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR

En el desarrollo del objeto contractual se realizarán las acciones de formación y logística de la siguiente manera:

Superintendencia de Notariado y Registro

- **Evento Tipo 1:** Desarrollo de actividades de divulgación, promoción, comunicación y administración logística de las jornadas de atención a realizar.

- **Evento Tipo 2:** Desarrollo de actividades de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria, realizando la planeación y ejecución de los eventos de entrega de títulos de propiedad, montaje de evento, entrega de refrigerios, desmontaje de evento.

- **Evento Tipo 3:** Organización logística (Salón de eventos, mobiliario, transporte, alimentación -almuerzos y refrigerios tanto en horas de la mañana, como en las de la tarde- ayudas audiovisuales) para el desarrollo de capacitaciones que adelanta la Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de tierras y el grupo de interoperabilidad registro catastro multipropósito de acuerdo con las condiciones establecidas en el Anexo de especificaciones técnicas. Adicionalmente, montaje de equipos de sonido, video, conectividad, suministros de papelería, escarapelas y material didáctico.

- De forma trasversal, para todos los eventos se requerirá el suministro de personal, equipos audiovisuales, gestión de espacios, catering, materiales, transporte, alimentación.

Que los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones, fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II, el día **1º de Junio de 2026,** conforme a la normatividad relacionada con la contratación pública y el cronograma publicado en el proceso.

Que el día **9 DE JUNIO DE 2026**, la Secretaria General y Ordenadora del Gasto, designó el Comité Verificador y Evaluador, de las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002 de 2026 – Operador Logístico, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, de acuerdo con las reglas establecidas en el pliego de condiciones y normatividad vigente.

Que el día **12 DE JUNIO DE 2026**, la Superintendencia de Notariado y Registro procedió a publicar la Resolución de Apertura **Número RES-2026-014853-6,** los Estudios Previos Definitivos, los Anexos Técnicos y el Pliego de Condiciones Definitivos en la plataforma Secop II.

Que, durante el plazo establecido para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo, se recibieron observaciones, las cuales fueron atendidas por la Entidad y las respuestas fueron publicadas en la plataforma del SECOP II, dentro del término dispuesto en el Cronograma del Proceso.

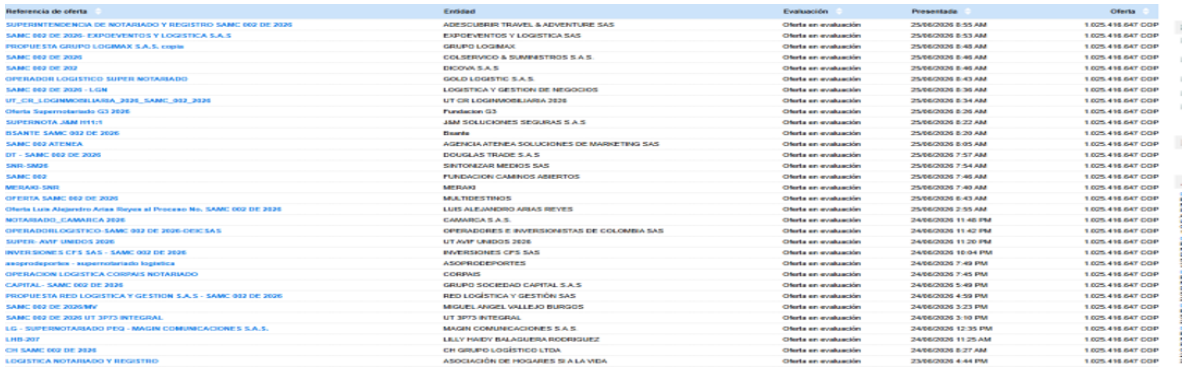
Que el día **19 DE JUNIO DE 2026**, se publicó en la plataforma Secop II, la Adenda Jurídica 01, mediante la cual se modificó el cronograma del proceso, teniendo en cuenta todas las observaciones presentadas a los Pliegos de Condiciones, por parte de los interesados de participar del proceso.

Que el día **22 DE JUNIO DE 2026**, se publicó Adenda Técnica 01, mediante la cual se efectuaron modificaciones relacionadas con los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios. Y Adenda Jurídica 02, mediante la cual se modifica el cronograma del proceso.

Superintendencia de Notariado y Registro

Que el día **23 DE JUNIO DE 2026**, se publicó en la plataforma Secop II, Adenda Jurídica 02, mediante la cual se modificó el cronograma del proceso.

Que el día **25 DE JUNIO DE 2026**, de acuerdo con el cronograma se realizó el cierre del presente proceso y se recibieron Treinta y Dos (32) Propuestas por parte de:



Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SAMC 002 DE 2026	ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	Oferta en evaluación	25/06/2026 8:55 AM	1.025.418.647 COP
SAMC 002 DE 2026- EXPOEVENTOS Y LOGISTICA S.A.S	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	Oferta en evaluación	25/06/2026 8:53 AM	1.025.418.647 COP
PROPUESTA GRUPO LOGIMAX S.A.S. copia	GRUPO LOGIMAX	Oferta en evaluación	25/06/2026 8:48 AM	1.025.418.647 COP
SAMC 002 DE 2026	COLSERVICIO & SUMINISTROS S.A.S.	Oferta en evaluación	25/06/2026 8:46 AM	1.025.418.647 COP
SAMC 002 DE 202	EKOVA S.A.S	Oferta en evaluación	25/06/2026 8:46 AM	1.025.418.647 COP
OPERADOR LOGISTICO SUPER NOTARIADO	GOLD LOGISTIC S.A.S	Oferta en evaluación	25/06/2026 8:43 AM	1.025.418.647 COP
SAMC 002 DE 2026 - LGM	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS	Oferta en evaluación	25/06/2026 8:36 AM	1.025.418.647 COP
UT_CR_LOGINMOBILIARIA_2026_SAMC_002_2026	UT CR LOGINMOBILIARIA 2026	Oferta en evaluación	25/06/2026 8:34 AM	1.025.418.647 COP
Oferta Supernotariado G3 2026	Fundacion G3	Oferta en evaluación	25/06/2026 8:26 AM	1.025.418.647 COP
SUPERNOTA J&M H1L1	J&M SOLUCIONES SEGURAS S.A.S	Oferta en evaluación	25/06/2026 8:22 AM	1.025.418.647 COP
BSANTE SAMC 002 DE 2026	Bsante	Oferta en evaluación	25/06/2026 8:20 AM	1.025.418.647 COP
SAMC 002 ATENEA	AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING SAS	Oferta en evaluación	25/06/2026 8:05 AM	1.025.418.647 COP
DT - SAMC 002 DE 2026	DOUGLAS TRADE S.A.S	Oferta en evaluación	25/06/2026 7:57 AM	1.025.418.647 COP
SNR-SNR	SINTONIZAR MEDIOS SAS	Oferta en evaluación	25/06/2026 7:54 AM	1.025.418.647 COP
SAMC 002	FUNDACION CAMINOS ABIERTOS	Oferta en evaluación	25/06/2026 7:46 AM	1.025.418.647 COP
MERAKI-SNR	MERAKI	Oferta en evaluación	25/06/2026 7:49 AM	1.025.418.647 COP
OFERTA SAMC 002 DE 2026	MULTIDESTINOS	Oferta en evaluación	25/06/2026 6:43 AM	1.025.418.647 COP
Oferta Luis Alejandro Arias Reyes al Proceso No. SAMC 002 DE 2026	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	Oferta en evaluación	25/06/2026 2:55 AM	1.025.418.647 COP
NOTARIADO_CAMARICA 2026	CAMARICA S.A.S.	Oferta en evaluación	24/06/2026 11:46 PM	1.025.418.647 COP
OPERADORLOGISTICO-SAMC 002 DE 2026-DECSAS	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	24/06/2026 11:42 PM	1.025.418.647 COP
SUPER- AVIF UNIDOS 2026	UT AVIF UNIDOS 2026	Oferta en evaluación	24/06/2026 11:20 PM	1.025.418.647 COP
INVERSIONES CFS SAS - SAMC 002 DE 2026	INVERSIONES CFS SAS	Oferta en evaluación	24/06/2026 10:04 PM	1.025.418.647 COP
asoprodeportes - supernotariado logistica	ASOPRODEPORTES	Oferta en evaluación	24/06/2026 7:49 PM	1.025.418.647 COP
OPERACION LOGISTICA CORPAIS NOTARIADO	CORPAIS	Oferta en evaluación	24/06/2026 7:45 PM	1.025.418.647 COP
CAPITAL- SAMC 002 DE 2026	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	Oferta en evaluación	24/06/2026 5:49 PM	1.025.418.647 COP
PROPUESTA RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S - SAMC 002 DE 2026	RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN SAS	Oferta en evaluación	24/06/2026 4:59 PM	1.025.418.647 COP
SAMC 002 DE 2026 MV	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS	Oferta en evaluación	24/06/2026 3:23 PM	1.025.418.647 COP
SAMC 002 DE 2026 UT 3P73 INTEGRAL	UT 3P73 INTEGRAL	Oferta en evaluación	24/06/2026 3:10 PM	1.025.418.647 COP
LG - SUPERNOTARIADO PEQ - MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.	Oferta en evaluación	24/06/2026 12:35 PM	1.025.418.647 COP
LHB-207	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	Oferta en evaluación	24/06/2026 11:25 AM	1.025.418.647 COP
CH SAMC 002 DE 2026	CH GRUPO LOGÍSTICO LTDA	Oferta en evaluación	24/06/2026 8:27 AM	1.025.418.647 COP
LOGISTICA NOTARIADO Y REGISTRO	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	Oferta en evaluación	23/06/2026 4:44 PM	1.025.418.647 COP

Que el día **25 DE JUNIO DE 2026**, se publicó en la plataforma Secop II, Adenda Jurídica 03, mediante la cual se modificó el cronograma del proceso, teniendo en cuenta la gran cantidad de propuestas que se presentaron y con el fin de proceder a su evaluación, jurídica, técnica y financiera.

Que el plazo para verificación y evaluación de propuestas por parte de los miembros del Comité Verificador y Evaluador, se fijó del 25 de Junio al 9 de Julio de 2026.

Que el día **7 DE JULIO DE 2026**, se publicó en la plataforma Secop II, Adenda Jurídica 04, mediante la cual se modificó el cronograma del proceso, teniendo en cuenta la gran cantidad de propuestas presentadas dentro del proceso para su evaluación.

Que el día **8 DE JULIO DE 2026,** se dio alcance al Memorando de Designación del Comité, mediante el cual se modificó el Comité Financiero y de Capacidad Organizacional, de acuerdo con la solicitud elevada por el Director Administrativo y Financiero.

Que el día **10 DE JULIO DE 2026**, se publicó la Evaluación Preliminar en la página www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, cuyo traslado se cumplió del 14 al 16 de Julio de 2026, a las 11:59 p.m., conforme al cronograma establecido.

En ese sentido, el resultado de la evaluación preliminar fue el siguiente:

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 002 DE 2026 – OPERADOR LOGISTICO

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA

Superintendencia de Notariado y Registro

1	**ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA**	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO: Numeral 4.2 Calificación Oferta Económica-Nota 12: Presentar un porcentaje de administración por ítems no previstos inferior al 20% del determinado por la entidad. La entidad estableció un porcentaje entre el: 5.58% al 7.10% y el Proponente ofertó por. 4.74%
2	**CH GRUPO LOGISTICO LTDA Nit.900657981-5**	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO: Propuesta económica presuntamente con precio artificialmente bajo
3	**LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ - COMERCIALIZADORA LHB** **LHB** **C.C. No. 52.822.142**	**HABILITADO**	HABILITADO	HABILITADO
4	**MAGIN COMUNICACIONES SAS** **Nit: 830042365 4**	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	UT 3P73 INTEGRAL **conformado por:**			

Superintendencia de Notariado y Registro

5	**1)P73 GROUP S.A.S.** **Nit: 900275221 -6: 10 %** **2)3P INTEGRAL S.A.S** **Nit: : 901724927 8 90 %**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	**MIGUEL ÁNGEL VALLEJO BURGOS, - LOGÍSTICA Y EVENTOS MV** **C.C. 80.222.117**	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO Se solicita aclarar: Relación entre los proponentes: Grupo Sociedad Capital /Logística y Gestión de Negocios SAS/ Miguel Ángel Vallejo Burgos
7	**RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S** **Nit. 900188352-1,**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	**GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS** **Nit: 900565133 0**	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO Se solicita aclarar: Relación entre los proponentes: Grupo Sociedad Capital /Logística y Gestión de Negocios SAS/ Miguel Ángel Vallejo Burgos
9	**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MI PAÍS - CORPAÍS** **Nit: 811044797-2**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

10	**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESIONALES INTEGRALES Y TRABAJADORES DE ARTES Y OFICIOS DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICAASOPROINTEGRAL ASOPRODEPORTES – Nit. 900973899-3**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	**INVERSIONES C.F.S. SAS Nit: 900508201-0**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	**UT AVIF UNIDOS 2026 conformada por: 1)AVANZA LOGÍSTICA Y SERVICIOS S.A.S. Nit, 901610739-1: 50%. 2) INFRA LOGISTIC GROUP S.A.S. Nit. 901337200 2: 50%.**	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO La experiencia no cumple con los SMLMV requeridos en el presente proceso

13	**OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS** **Nit: 900074063 6**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
14	**CAMARCA SAS** **Nit: 900504241-7**	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO ZADO: Se realiza solicitud de aclaración vía SECOP II para sustentar la presentación del ítem 1 de la propuesta económica con posibilidad de ser precios artificialmente bajos.
15	**LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES-PROYECTA HOLDING** **C.C. 1.024.576.22**	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO: Se solicita aclaración de 7 ítems de la propuesta económica con posibilidad de precios artificialmente bajos.
16	**MULTIDESTINOS JRB SAS** **N.I.T. : 900801902-0**	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO: Se solicita aclaración de 15 ítems de la propuesta económica con posibilidad de precios artificialmente bajos.
17	**MERAKI EXPERIENCIAS SAS** **Nit: 901332110-5**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

18	**FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS** **Nit. 900054444-3**	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO: Se solicitó adjuntar los certificados correspondientes a los contratos ejecutados, con el fin de identificar las actividades realizadas y valores ejecutados en cada contrato.
19	**SINTONIZAR MEDIOS SAS** **Nit: 830107841-1**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
20	**DOUGLAS TRADE S A S** **Nit: 830078025- 0,**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
21	**AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S.** **Nit. 900497605-3**	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
22	**BON SANTE SAS** **Nit. 901211678- 7,**	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO: Numeral 4.2 Calificación Oferta Económica- Nota 12: Superar o exceder el precio techo Unitario dado por la entidad, de alguno de los ítems ofertados
23	**J&M SOLUCIONES SEGURAS SAS** **Nit. 900503760-3**	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO: Numeral 4.2 Calificación Oferta Económica- Nota 12: Superar o exceder el precio techo Unitario dado por la entidad, de alguno de los ítems ofertados
24	**FUNDACIÓN G3**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Superintendencia de Notariado y Registro

	Nit. 900843188-8,			
25	**UT CR LOGINMOBILIARIA 2026. Conformada por:** **1)CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S.: 51% Nit.811042842-7** **2) LA RED ILM S.A.S.:49% Nit. 900194834-2**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
26	**LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS SAS Nit: 900582854-4**	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO Se solicita aclarar: Relación entre los proponentes: Grupo Sociedad Capital /Logística y Gestión de Negocios SAS/ Miguel Ángel Vallejo Burgos
27	**GOLD LOGISTIC S.A.S. Nit. 901605394-2,**	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
28	**DISTRIBUIDORA COMERCIAL V&A SAS - DICOVA S.A.S Nit: 900423773-5**	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABLITADO Se solicita aclaración de 8 ítems de la propuesta económica con posibilidad de precios artificialmente bajos.

29	**COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S - COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S. Nit: 900782536-5**	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
30	**GRUPO LOGIMAX S.A.S. Nit. 901887355-4,**	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO El proponente acredita experiencia con dos contratos ejecutados por la empresa IMAGROUP COLOMBIA SAS, por lo cual las certificaciones no corresponden al proponente.
31	**EXPOEVENTOS Y LOGÍSTICA SAS Nit. 901852614-6.**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
32	**EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S. NIT:890802221-2**	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
TOTAL		HABILITADOS: 18 NO HABILITADOS: 14	HABILITADOS: 32	HABILITADOS: 18 **NO HABILITADOS: 11** **RECHAZADOS: 3**

Superintendencia de Notariado y Registro

Que el día **17 de JULIO DE 2026,** se publicó en la plataforma Secop II, la Adenda Jurídica 05, teniendo en cuenta que la Entidad se encontraba efectuando la verificación de las subsanaciones presentadas por los proponentes dentro del proceso, por lo cual se hizo necesario modificar el cronograma.

Que, dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar, se presentaron observaciones y subsanaciones al informe de evaluación preliminar, las cuales fueron resueltas en el término correspondiente, de conformidad con lo previsto en el cronograma del proceso.

Que una vez establecido lo anterior, y verificadas las subsanaciones y observaciones presentadas por los oferentes, el Comité Evaluador, en Comité de Contratación en Sesión Extraordinaria **No. 013 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2026**, recomendó por voto de la mayoría de sus miembros a la Ordenadora del Gasto de la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR-, llevar a cabo la publicación del informe definitivo de evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 002 DE 2026** y en caso de que su oferta no supere el presupuesto oficial estimado para el presente proceso proceder a la adjudicación del mismo.

Que, el día **29 DE JULIO DE 2026**, se publicó en la plataforma Secop II, el informe definitivo, el cual quedó de la siguiente forma

Que una vez efectuadas las subsanaciones de las ofertas, el informe final de Evaluación Jurídica,

Técnica, Financiera y Económica del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

No. 002 DE 2026 quedó de la siguiente forma:

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 002 DE 2026 – OPERADOR LOGÍSTICO

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	**ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA**	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO: Numeral 4.2 Calificación Oferta Económica- Nota 12: Presentar un porcentaje de administración por ítems no previstos inferior al 20% del determinado por la entidad.

				La entidad estableció un porcentaje entre el: 5.58% al 7.10% y el Proponente ofertó por. 4.74%
2	**CH GRUPO LOGISTICO LTDA Nit.900657981-5**	RECHAZADO Por la causal 21.) Cuando los documentos no se presenten dentro del término establecido para la subsanación (Ley 1882 de 2018 artículo 5o)	HABILITADO	RECHAZADO: Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada hasta el plazo señalado. Se rechaza, toda vez que no se realizó la subsanación correspondiente.
3	**LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ - COMERCIALIZADORA LHB** **LHB** **C.C. No. 52.822.142**	**HABILITADO**	HABILITADO	HABILITADO
4	**MAGIN COMUNICACIONES SAS** **Nit: 830042365 4**	**HABILITADO**	HABILITADO	HABILITADO
5	**UT 3P73 INTEGRAL** **conformado por:** **1)P73 GROUP S.A.S.** **Nit: 900275221 -6: 10 %**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Superintendencia de Notariado y Registro

	2)3P INTEGRAL S.A.S **Nit: : 901724927 8 90 %**			
6	**MIGUEL ÁNGEL VALLEJO BURGOS, - LOGÍSTICA Y EVENTOS MV** **C.C. 80.222.117**	**HABILITADO**	HABILITADO	RECHAZADO: Se rechaza la propuesta por no poder identificar las relaciones con el oferente LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS SAS
7	**RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S** **Nit. 900188352-1,**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	**GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS** **Nit: 900565133 0**	**HABILITADO**	HABILITADO	HABILITADO El proponente acredita la experiencia con dos contratos inscritos en el RUP. Aporta la carta de cumplimiento del equipo requerido y la carta de cumplimiento de las condiciones técnicas, suscritas por el Representante Legal.

9	**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MI PAÍS - CORPAÍS Nit: 811044797-2**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESIONALES INTEGRALES Y TRABAJADORES DE ARTES Y OFICIOS DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICAASOPROINTEGRAL ASOPRODEPORTES – Nit. 900973899-3**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	**INVERSIONES C.F.S. SAS Nit: 900508201-0**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	**UT AVIF UNIDOS 2026 conformada por: 1)AVANZA LOGÍSTICA Y SERVICIOS S.A.S.**	**RECHAZADO Por la causal 21.) Cuando los documentos no se presenten dentro del término establecido**	HABILITADO	RECHAZADO: El proponente no acreditó la experiencia requerida conforme a

	Nit, 901610739-1: 50%. **2) INFRA LOGISTIC GROUP S.A.S. Nit. 901337200 2: 50%.**	**para la subsanación (Ley 1882 de 2018 artículo 5o)**		los términos establecidos en el Pliego de Condiciones,
13	**OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS** **Nit: 900074063 6**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
14	**CAMARCA SAS** **Nit: 900504241-7**	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO:** **El proponente acredita la experiencia en 2 contratos inscritos en el RUP. Aporta la carta de cumplimiento del equipo requerido y la carta de cumplimiento de las condiciones técnicas, suscritas por el Representante Legal.**
15	**LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES-PROYECTA HOLDING** **C.C. 1.024.576.22**	**HABILITADO**	HABILITADO	RECHAZADO: Se rechaza la propuesta por precios artificialmente bajos.
16	**MULTIDESTINOS JRB SAS**	**HABILITADO**	HABILITADO	**HABILITADO:** **El proponente acredita la experiencia en dos contratos inscritos en el RUP. Aporta la**

	N.I.T. : 900801902-0			**carta de cumplimiento del equipo requerido y la carta de cumplimiento de las condiciones técnicas suscritas por el Representante Legal.**
17	**MERAKI EXPERIENCIAS SAS** **Nit: 901332110-5**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
18	**FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS** **Nit. 900054444-3**	**HABILITADO**	HABILITADO	HABILITADO: El proponente aporta las actas de liquidación de los contratos relacionados para la certificación de la experiencia.
19	**SINTONIZAR MEDIOS SAS** **Nit: 830107841-1**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
20	**DOUGLAS TRADE S A S** **Nit: 830078025- 0,**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
21	**AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S.** **Nit. 900497605-3**	**HABILITADO**	HABILITADO	HABILITADO

Superintendencia de Notariado y Registro

22	**BON SANTE SAS** **Nit. 901211678- 7,**	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO Conforme al Numeral 4.2 Calificación Oferta Económica- Nota 12: Superar o exceder el precio techo Unitario dado por la entidad, para el ítem 26, superando el precio establecido por la Entidad.
23	**J&M SOLUCIONES SEGURAS SAS** **Nit. 900503760-3**	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO: Numeral 4.2 Calificación Oferta Económica- Nota 12: Superar o exceder el precio techo Unitario dado por la entidad, de alguno de los ítems ofertados
24	**FUNDACIÓN G3** **Nit. 900843188-8,**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
25	**UT CR LOGINMOBILIARIA 2026.** **Conformada por:** **1)CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S.: 51%** **Nit.811042842-7** **2) LA RED ILM S.A.S.:49%** **Nit. 900194834-2**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Superintendencia de Notariado y Registro

26	**LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS SAS Nit: 900582854-4**	**HABILITADO**	HABILITADO	RECHAZADO: Se rechaza la propuesta por no poder identificar las relaciones con el oferente Miguel Ángel Vallejo Burgos
27	**GOLD LOGISTIC S.A.S. Nit. 901605394-2,**	**HABILITADO**	HABILITADO	HABILITADO
28	**DISTRIBUIDORA COMERCIAL V&A SAS - DICOVA S.A.S Nit: 900423773-5**	**HABILITADO**	HABILITADO	RECHAZADO Se rechaza la propuesta por precios artificialmente bajos.
29	**COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S - COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S. Nit: 900782536-5**	**HABILITADO**	HABILITADO	HABILITADO
30	**GRUPO LOGIMAX S.A.S. Nit. 901887355-4,**	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO** **El proponente acredita la experiencia con dos contratos ejecutados por la empresa IMAGROUP COLOMBIA SASen estricto cumplimiento de la normatividad vigente que regula la acreditación de la experiencia para sociedades con menos de 3 años de constitución.**

31	**EXPOEVENTOS Y LOGÍSTICA SAS Nit. 901852614-6.**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
32	**EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S. NIT:890802221-2**	**HABILITADO**	HABILITADO	HABILITADO
TOTAL		HABILITADOS: 30 RECHAZADOS: 2	HABILITADOS: 32	HABILITADOS: 23 RECHAZADOS: 9

CUADRO PONDERABLES
ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ANEXO N° 7 EVALUACIÓN PONDERABLES

OBJETO: CONTRATAR SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y EL DESARROLLO DE TALLERES DE GESTIÓN DE CAMBIO Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO SOBRE LA POLÍTICA DE TIERRAS Y CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL

16	MULTIDESTINOS JRB SAS (NIT 900.801.302-0)	75	70	65	60	100	2,5	2,5	563,7673412	938,7673412
17	MERAKI EXPERIENCIAS SAS (NIT 901.332.110-5)	75	70	65	60	100	2,5	2,5	588,800628	963,800628

Que por instrucciones de las Directivas de la Entidad y por cambio de Gobierno, se hizo necesario expedir las Adendas Nos. 8, 9, 10.

Que acuerdo con lo señalado en la Circular Interna 0039 del 10 de Agosto de 2026, del Ministerio de Justicia y del Derecho, se expidieron las Adendas Nos. 11, 12, 13 y 14.

Que, una vez establecido lo anterior, el Comité Evaluador Jurídico, Técnico y Financiero recomendaron a la Ordenadora del Gasto en asuntos contractuales de la Superintendencia de Notariado y Registro-SNR-, adjudicar el proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002 de 2026.**

Superintendencia de Notariado y Registro

Que teniendo en cuenta lo anterior y por haber cumplido con las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y económicas contenidas en el Pliego de Condiciones Definitivo, los Anexos y sus Adendas, dentro del proceso **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002 de 2026,** la Superintendencia de Notariado y Registro

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 002 DE 2026** cuyo objeto es: "*Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para la planeación, organización, producción, ejecución y demás labores logísticas necesarias para el desarrollo de actividades relacionadas con el Saneamiento y Formalización de Propiedad Inmobiliaria, Política de Tierras y Catastro Multipropósito programados por la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución, Formalización de Tierras*", al Proponente: **MERAKI EXPERIENCIAS SAS, Nit: 901332110-5**, ,con un **Puntaje de 963,800628 puntos**, quedando en el primer orden de elegibilidad y cuya propuesta se presentó por valor de **MIL VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($1.025.416.647) M/CTE.**

17	MERAKI EXPERIENCIAS SAS (NIT 901.332.110-5)	75	70	65	60	100	2,5	2,5	588,800628	963,800628

Esta contratación será financiada con recursos provenientes del presupuesto:

• Rubro C-1204-0800-3-10306A-1204020-02 ADQUIS. DE BYS- SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL – FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN REGISTRAL PARA LA POLÍTICA DE TIERRAS NACIONAL, para la Vigencia 2026, los cuales se encuentran soportados bajo el **CDP No. 64126** de fecha **22 de Abril de 2026**, por valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS ($962.701.309.00) M/CTE**, expedido por el responsable del presupuesto.

• Y Rubro C-1209-0800-15-10305B-1209007-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - INTEGRACION DE LA INFORMACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES EN EL MARCO DE CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL, para la vigencia 2026, los cuales se encuentran soportados bajo el **CDP No. 64226** de fecha **22 de Abril de 2026**, por valor de **SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($62.715.455,00) M/CTE.**, expedido por el responsable del presupuesto

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato correspondiente se suscribirá por parte del contratista seleccionado dentro del término establecido en los Pliegos de Condiciones Definitivos y sus adendas.

La no suscripción del contrato dentro del término establecido, sin justa causa, dará lugar a que el proponente adjudicatario quede incurso en la causal de inhabilidad prevista en el literal e) del artículo 8o de la Ley 80 de 1993.

Superintendencia de Notariado y Registro

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR electrónicamente a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Portal **SECOP II www.colombiacompra.gov.co,** el contenido del presente acto administrativo a la Representante Legal de la empresa **MERAKI EXPERIENCIAS SAS, Nit: 901332110-5 Dra. LESLY TATIANA RODRIGUEZ MUÑOZ, C.C. 53.122.243**,

ARTÍCULO CUARTO: El acto administrativo de adjudicación se publicará a través de la plataforma SECOP II y contra la misma **NO** procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

Dada en Bogotá a los

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO
Secretaria General, Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario (E)
Secretaría General

Documento Firmado Electrónicamente

Elaboró: DIANA CAROLINA MARTINEZ MOZO / DC